

Expediente: **5641/23**

Carátula: **OSCAR BARBIERI S.A. C/ BARRAZA NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

90000000000 - BARRAZA, NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5641/23



H106039264423

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO:OSCAR BARBIERI S.A. c/ BARRAZA NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°5641/23.

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: WEHBE, MARISOL - 27/07/2026 11:07**

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Téngase presente la documentación adjuntada.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209561114571, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada MARISOL WEHBE - M.P. N°7033, C.U.I.T. N° 27298786961, en el Banco Macro S.A., N°: 414009469779131, la suma de:

a) \$ 60381.67: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 53435.11.-) menos el 8% (\$ 4274.81.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 11221.37.-).-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 9618.32: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 5343.51.- (10% a cargo de la parte) y \$ 4274.81.- (8% a cargo del beneficiario).- PSA 5641/23

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.